

21 MAY 2025

219

DECRETO No. _____

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO DE UNAS FUNCIONES A UN
FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES”**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia; artículos 2.2.5.4.7 del Decreto Presidencial 1083 de 2.015, modificado por el artículo 1° del Decreto Presidencial 648 de 2017; artículo 91 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que son atribuciones del Alcalde Municipal, según el artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política y el artículo 91, literal D, numeral 1 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, “Dirigir la acción Administrativa del Municipio asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo...”.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Presidencial 1083 de 2.015, modificado por el artículo 1° del Decreto Presidencial 648 de 2017 establece:

ARTÍCULO 2.2.5.4.7 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo.

Que mediante Resolución número 0720 del 16 de mayo de 2025 a la funcionaria KELLY JOHANA ECHEVERRY TABARES identificada con cédula de ciudadanía número 33.965.336, quien se desempeña como DIRECTOR OPERATIVO Código 009 Grado 02 de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, le fue concedido el disfrute de su periodo vacacional a partir del 09 DE JUNIO DEL 2025 AL 01 DE JULIO DEL 2025 (inclusive); debiéndose reintegrar el día 02 DE JULIO DE 2025.

Que de conformidad con lo anterior, se hace necesario realizar un encargo de las funciones de DIRECTOR OPERATIVO Código 009 Grado 02 de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, a la Doctora LUZ YASMID LÓPEZ VÉLEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 42.104.345, mientras dure el periodo vacacional de la titular del empleo.

21 MAY 2025

DECRETO No. 219 - 2025



"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO DE UNAS FUNCIONES A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

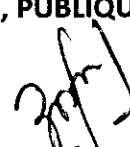
En mérito de lo expuesto,

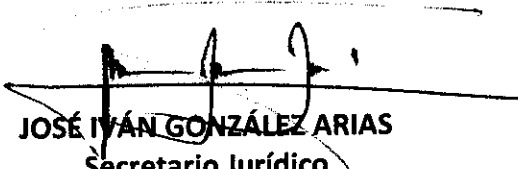
DECRETA

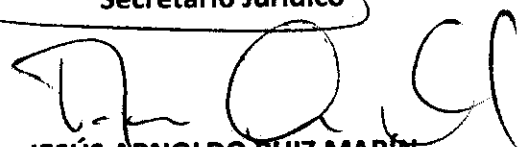
ARTÍCULO 1º: ENCARGO. ENCARGAR de las funciones de **DIRECTOR OPERATIVO** Código 009 Grado 02 de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, a la Doctora **LUZ YASMID LÓPEZ VÉLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **42.104.345**, actual **SECRETARIO DE DESPACHO** Código: 020, Grado: 04 de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, mientras dure el periodo vacacional de la titular del empleo.

ARTÍCULO 2º: VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde Municipal


JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
Secretario Jurídico


JESÚS ARNOLDO RUIZ MARÍN
Secretario de Asuntos Administrativos


NELCY SUSANA JARAMILLO TANGARIFE
Directora Administrativa de Talento Humano

Elaboró: Karen Johana Céspedes